



## Informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos

(01/01/2022 – 30/06/2022)

### Emisión Bonos Ordinarios Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda.

Junio de 2022

Emisor	Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda.
Administrador del Fideicomiso	Fiduciaria Colmena S.A.
Administrador de la Emisión	Deceval S.A.
Clase de Títulos	Bonos ordinarios Serie A y Serie B
Número de Bonos Serie A que Conforman la Emisión	Setenta y cinco mil (75.000)
Número de Bonos Serie B que Conforman la Emisión	Setenta y cinco mil (75.000)
Saldo de la Emisión Correspondiente a los Bonos Serie A que se expiden	Sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000)
Saldo de la Emisión Correspondiente a los Bonos Serie B que se expiden	Quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000)
Valor Nominal de los Bonos Serie A	Ochocientos mil pesos (\$800.000)
Valor Nominal de los Bonos Serie B	Doscientos mil pesos (\$200.000)
Tasa Cupón de los Bonos Serie A	IPC + 7.6% E.A. sobre el saldo de capital.
Tasa Cupón de los Bonos Serie B	IPC + 7.6% E.A. sobre el saldo de capital.
Perfil de Amortización del Capital de los Bonos Serie A	Contado a partir del Inicio del Plazo de la Reestructuración; en pagos mensuales en proporciones iguales en el respectivo año, el perfil de amortización será el siguiente: Año 1: 0%; Año 2: 0%; Año 3: 0%; Año 4: 6.0%; Año 5: 8.0%; Año 6: 9.0%; Año 7: 11.0%; Año 8: 12.5%; Año 9: 15.0%; Año 10: 17.5% y Año 11: 21.0%.
Perfil de Amortización del Capital de los Bonos Serie B	Contado a partir del Inicio del Plazo de la Reestructuración, el perfil de amortización será el siguiente: Año 14: 100%
Periodicidad Pago de Intereses	Serie A: Mensual (con opción de capitalizar a junio de 2017) Serie B: Mensual (con opción de capitalizar hasta el vencimiento)
Prioridad de Pago	El pago de intereses y capital de los Bonos Serie B está subordinado al pago íntegro de los Bonos Serie A.

*Fuente: Adenda No. 1 al Prospecto de Información Primera Emisión de Bonos Ordinarios a cargo del Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda. Setenta y cinco mil millones de pesos (\$75.000.000.000).*

*La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.*



### Entidad Emisora

El Emisor es el Fideicomiso (Patrimonio Autónomo) denominado Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda., el cual es administrado por Fiduciaria Colmena S.A en donde actúa como fideicomitente Estaciones Metrolínea Ltda (Concesionario).

En desarrollo del CONTRATO DE CONCESIÓN y con el objetivo de garantizar la financiación del PROYECTO, el CONCESIONARIO suscribió un contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración, pagos y fuente de pago que tuvo por objeto la constitución de un patrimonio autónomo cuya finalidad es administrar los recursos que le corresponden al FIDEICOMITENTE en virtud del CONTRATO DE CONCESIÓN, provenientes del RECAUDO DEL SISTEMA METROLÍNEA, los aportes de capital del FIDEICOMITENTE y los recursos obtenidos a través de la Emisión de Bonos, servir de fuente de pago de las obligaciones del FIDEICOMITENTE derivadas de su calidad de Concesionario, y efectuar los pagos correspondientes a los BENEFICIARIOS del Fideicomiso.<sup>1</sup>

### Datos Relevantes Situación del Fideicomiso

A corte del presente informe y de acuerdo con la Adenda No. 1 del Prospecto de Emisión el Fideicomiso Estaciones Metrolínea ha realizado el pago o capitalización de intereses Bonos Serie A hasta el 11 de junio de 2017 para el mes de julio de 2017 se pagó intereses parciales y capitalización de los intereses de los Bonos Serie B.

<sup>1</sup> Fuente: Prospecto de Información.

A 31 de diciembre de 2017 el Fideicomiso Estaciones Metrolínea presenta el siguiente pago de intereses, capitalización de intereses serie A y B e intereses pendientes de pago de la Serie A de la emisión de bonos.

Concepto	Valor
Prepagos	\$ 4.252.200.000
Intereses pagados antes de la restructuración	\$ 31.764.375.000
Intereses pagados después de la restructuración.	\$ 14.355.533.080
Intereses Capitalizados Serie A	\$ 8.213.063.321
Intereses Capitalizados Serie B	\$ 8.166.433.627
Intereses no Capitalizados y no pagados Serie A	\$ 2.791.087.918

Actualmente el fideicomiso no cuenta con recursos para atender el pago de capital e intereses, adicional no se han recibido recursos correspondientes al Laudo arbitral a favor del fideicomiso, se encuentra incumplido en el 100% del pago de Laudo Arbitral el cual ya que el primer 50% venció el 09 de septiembre de 2017 y el segundo 50% venció el 10 de septiembre de 2018. Adicional a esto el Fideicomitente Estaciones Metrolínea Ltda. manifiesta que no cuenta con recursos para atender el pago de las obligaciones de la emisión.

De acuerdo con la situación del Fideicomiso Itaú Fiduciaria realizó la convocatoria de Asamblea Decisoria de tenedores de Bonos llevada a cabo el 11 de agosto de 2017, en donde se puso a disposición de los tenedores la propuesta de dación en pago del Fideicomitente. El 100% de los bonohabientes presentes en la reunión no

*La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.*



aprobaron la dación en pago y a su vez solicitaron la realización de una nueva asamblea para poner a disposición de los tenedores de bonos la redención anticipada que estipula el Adenda No. 1 del prospecto de emisión.

El día 6 de febrero de 2018 se celebró la Asamblea de Tenedores de Bonos, se decidió la redención anticipada de los bonos, y se instruyó igualmente el diligenciamiento del pagaré otorgado en su momento por Estaciones Metrolínea Ltda como garantía de la la emisión y por consiguiente el inicio de un proceso ejecutivo en contra de Estaciones Metrolínea Ltda.

El día 9 de octubre de 2018 el Fideicomiso Estaciones Metrolínea, administrado por Fiduciaria Colmena S.A. radicó la demanda correspondiente al proceso ejecutivo contra Estaciones Metrolínea Ltda, haciendo exigible el pagaré señalado. En virtud de este proceso desde el 19 de septiembre de 2019 se encuentra registrado el embargo de la totalidad de los derechos fiduciarios de Estaciones Metrolínea Ltda. en el Fideicomiso Estaciones Metrolínea administrado por la Fiduciaria Colmena, en virtud del proceso que cursa en el Juzgado 28 Civil Circuito de Bogotá. A 31 de diciembre, nos habíamos pronunciado frente al recurso de reposición presentado por el demandado contra el mandamiento de pago.

En diciembre 2019 quedó designado el doctor HOLLMAN ENRIQUE ORTIZ GONZALEZ como nuevo miembro independiente del Comité Fiduciario del Fideicomiso Emisor conforme a las disposiciones del otrosí No. 2 integral al contrato fiduciario de fecha 30 de mayo de 2014. Por otra parte, el Fideicomiso Estaciones Metrolínea y Estaciones Metrolínea Ltda., han adelantado numerosas gestiones frente a diversas entidades administrativas en busca de lograr que se declare la existencia de control sobre la sociedad Metrolínea S.A. por parte de la Nación, por conducto del Ministerio de

Hacienda y Crédito Público y del Ministerio de Transporte.

### Calificación de Riesgo

A la fecha de corte del presente informe se encuentra vigente la calificación de 21 de junio de 2022, "El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV en revisión periódica confirmó la calificación de largo plazo de 'D' de las series A y B de la Primera Emisión de Bonos Ordinarios del Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda."

Nos permitimos citar lo siguiente:

La confirmación de las calificaciones refleja el incumplimiento en los pagos de intereses de la serie A desde agosto de 2017 y la redención anticipada de la emisión (Serie A y Serie B) que aprobó la Asamblea de Tenedores el 6 de febrero de 2018. Pese a los esfuerzos de Estaciones Metrolínea y de la Fiduciaria Colmena, como vocera del Fideicomiso basados en las instrucciones que le imparte el Comité Fiduciario y el contrato de fiducia, consideramos que la probabilidad de pago de las obligaciones de Metrolínea S.A. dictadas a través del laudo arbitral en febrero de 2016 es baja.

Al 31 de diciembre de 2020, el fideicomiso no contaba con los recursos necesarios para atender sus gastos de funcionamiento y en consecuencia se encontraban pendientes el pago de facturas por valor de \$465,887,665.02 de pesos colombianos (COP) incluidos los gastos fiduciarios y de mantenimiento de la emisión, entre otros. En la Tabla 1 se detalla el estado de los fondos del Fideicomiso al 30 de Junio de 2022."<sup>2</sup>

Fondo	Saldos
Fondo General del Fideicomiso	\$0.00
Fondo Gastos del Fideicomiso	\$0.00
Fondo para la Defensa Jurídica	\$0.00

<sup>2</sup> Tomado del Informe de la calificadora de fecha 26 de agosto de 2019.

*La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.*



Fondo	Saldos
Fondo de Reserva de la Emisión	\$127,408.80
<b>Total</b>	<b>\$127,408.80</b>

### Entorno Económico

El primer semestre del año 2022 se configuró como un periodo donde en medio de la recuperación post-pandemia la inflación global sufrió choques de oferta adicionales por cuenta del conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania. Precisamente, commodities como el petróleo y carbón llegaron a niveles no vistos en 15 años, mientras que productos agrícolas como trigo y el maíz duplicaron sus precios frente a diciembre del 2019. La persistencia de choques de oferta finalmente contaminó la inflación núcleo tanto en países desarrollados como emergentes.

Precisamente, en junio del 2022 la inflación en Estados Unidos registró un máximo de 40 años al ubicarse en 9.1% y/y (5.9% y/y sin alimentos) lo que llevó a la Fed a ajustar su política monetaria del 0% al 1.50%. En consecuencia, la nota del Tesoro de 10 años subió 200pb a 3.5%, sin embargo, cerró en 3.0% por cuenta de los temores de una recesión global posiblemente requerida para controlar la inflación.

En medio de una inflación más persistente y generalizada a la prevista (9.67% y/y total y 6.2% y/y sin alimentos) el Banco de la República (BR) aceleró el ritmo de normalización de política monetaria con ajustes de +100pb en las reuniones de enero, abril y mayo. Aunque esta magnitud de aumento no se observaba desde el inicio del esquema de inflación objetivo en Colombia (2003), en junio como respuesta a una política monetaria más agresiva de la Fed, el BR aceleró aún más y aumentó la tasa de interés en +150pb a 7.50% y ahora denota el ciclo actual como un ciclo hacia una política monetaria contractiva y no de normalización como se preveía en Diciembre

del 2021, donde las expectativas de inflación aún estaban ancladas a la meta (4.3% y 3.1% para 12 y 24 meses).

Igualmente, el ciclo político y la elección de un gobierno de izquierda radical impusieron presiones alcistas adicionales a los activos locales donde la tasa de cambio se devaluó 3.9% muy cerca del nivel psicológico de 4,200 (vs. 2.3% para el promedio latinoamericano) y la curva de TES tasa fija se desplazó +330pb movimiento con el cual todas las referencias llegaron a tasas de doble dígito.

### SITUACIÓN FINANCIERA

A corte junio de 2022, el Fideicomiso Emisor presenta la siguiente información financiera:

<b>Activo:</b>	\$	125
<b>Pasivo:</b>	\$	-140.012.590
<b>Patrimonio:</b>	\$	-140.012.470
<b>Perdida:</b>	\$	-5.480.600

\* **Cifras expresadas en millones de pesos.**

3

### Conclusiones

Itaú Asset Management Colombia S.A. en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos emitidos por el Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda., considera que las cifras financieras presentadas a corte Diciembre de 2021 y la situación actual del fideicomiso no ha mejorado respecto al informe anterior.

Como se ha mencionado antes, se evidencia un escenario complejo para el pago de los títulos. Bajo el entendido que la única fuente de pago de los Bonos Ordinarios es el pago del Laudo Arbitral a favor de Estaciones Metrolínea Ltda, cuyos derechos fueron cedidos al Fideicomiso Emisor, y a la fecha

3 Fiduciaria Colmena en calidad de Administrador del Fideicomiso Emisor.

*La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.*



Metrolínea S.A no ha realizado el pago correspondiente. Con el pago del Laudo arbitral el fideicomiso emisor tendría los recursos suficientes para el pago de capital más intereses derivados de los bonos serie A y B, pero hasta que esos recursos no ingresen, el Fideicomiso Estaciones Metrolínea no estará en la capacidad de atender el pago.

### Fuentes

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- BRC Standard & Poor's

**NOTA:** Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

- <http://www.superfinanciera.gov.co/>
- <http://www.brc.com.co/inicio.php>
- <https://www.italu.co/personal/informe-tenedores/fideicomiso-estaciones-metrolinea-ltda>

*La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.*